

Se trata de una nueva asistencia gratuita para las asociaciones y para las personas con discapacidad asociadas

Cocemfe CV ofrecerá asesoramiento jurídico a los 13.000 usuarios de sus 88 asociaciones en toda la Comunitat

Valencia, 18-11-2010.- La [Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana](#) (Cocemfe CV) ha puesto a disposición de las personas con discapacidad un nuevo servicio de asesoramiento jurídico gratuito dirigido a las federaciones, asociaciones y usuarios con discapacidad.

A través de esta ayuda, podrán informarse sobre asuntos relacionados con la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia o sobre los supuestos para ser beneficiarios de pensiones de la Seguridad Social. Por otro lado, también podrán obtener toda clase de información sobre legislación laboral (incapacidad, desempleo, igualdad de oportunidades) y otros recursos de orientación públicos o privados, así como los requisitos para acceder a asistencia jurídica gratuita.

La entidad ha puesto en marcha esta prestación con el objetivo de que las federaciones provinciales, las asociaciones que forman parte de ellas, y, en última instancia, sus asociados, puedan disponer de un servicio que les ayude a conocer su situación y sus posibilidades de acción.

Carlos Laguna, presidente de Cocemfe CV, ha destacado la necesidad de esta actuación: "Es de vital importancia que nuestros usuarios cuenten con una ayuda profesional y especializada que les asesore de forma clara acerca de su situación concreta y del abanico de posibilidades de acción que poseen, especialmente en el contexto de la Ley de Autonomía Personal".

Este servicio, que empezó a funcionar el pasado 11 de noviembre, estará a cargo de una abogada experta en temas de discapacidad que atenderá personalmente las solicitudes de asesoramiento cada jueves de

9:30 a 15:00 horas en la [sede](#) de la entidad, en la calle Poeta Navarro Cabanes, nº 12, de Valencia.

Las consultas podrán realizarse en tres modalidades: vía telefónica, vía correo electrónico (adepacv@cocemfe.es) o presencialmente, a través de una cita previa que se puede concertar a través del número 963 262 302.

13.000 usuarios

[Cocemfe CV](#) es una ONG sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y la mejora de su calidad de vida hasta conseguir su plena integración educativa, laboral y social.

Esta entidad de utilidad pública, nacida en 1996, coordina a las federaciones provinciales, que, a su vez, agrupan a un total de [88 asociaciones](#) de personas con discapacidad de toda la Comunitat Valenciana con un volumen de más de 13.000 personas representadas. Cocemfe CV es una de las 13 confederaciones autonómicas integradas en la organización nacional que recibe el mismo nombre.



nuevo servicio **GRATUITO**

ASESORAMIENTO JURÍDICO

para nuestras federaciones, asociaciones y usuarios con discapacidad

INFORMACIÓN SOBRE:

- Situaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- Supuestos para ser beneficiario de pensiones de la Seguridad Social.
- Requisitos para acceder a asistencia jurídica gratuita.
- Legislación laboral (incapacidad laboral, desempleo, igualdad de oportunidades...)
- Otros recursos de orientación públicos y privados.

HORARIO DE ATENCIÓN:

- A partir de noviembre de 2010.
- Jueves de 9:30 a 15:00h.

- Consulta telefónica: 963 262 302
- Consulta vía correo electrónico: adepacv@cocemfe.es
- Cita previa: 963 262 302

CONFEDERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA